

025-i-2016

En la ciudad de San Salvador, a las catorce horas del día veinte de mayo de dos mil dieciséis el **INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, INDES**, luego de haber recibido la solicitud de información número **VEINTICINCO** presentada ante la Oficina de Información y Respuesta - OIR de esta Institución, a través de correo electrónico, el día once de mayo de los presente, por parte de:


quien solicita: : **"1. Informe de procesos de licitación de la remodelación del estadio Barraza de San Miguel, que incluya copia de las bases de licitación, estudio de comisión evaluadora de las licitaciones y resultado de los procesos de las licitaciones."**

CONSIDERANDO QUE:

1. Por auto de las catorce horas del día doce de mayo de dos mil dieciséis, se resuelve prevenir al interesado que subsanara su solicitud a efecto de que envíe su solicitud de información con su firma autógrafa, misma que fue notificada por correo electrónico ese mismo día, y por vía telefónica el día diecisiete de los corrientes.
2. Con base a lo establecido en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, "si el interesado no subsana las observaciones en un plazo de cinco días desde su notificación, deberá presentar nueva solicitud para reiniciar el trámite.

Por lo anterior la Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

- 1) **DECLÁRESE:** Inadmisibles la solicitud de información presentada por por no haber subsanado las prevenciones efectuadas a su solicitud, en el plazo notificado. Sin perjuicio a que pueda presentar una nueva forma con los mismos elementos.
- 2) **NOTIFÍQUESE:** la presente resolución a la parte interesada.



Ing. Wendy Caroljna Gómez Hernández.
Oficial de Información



Se ha elaborado versión pública de este documento (Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública), donde se suprime el nombre del ciudadano por ser dato confidencial, Según el Art. 24 literales a y c de la Ley en mención.

DEPORTE SOMOS TODOS

Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A. Tel. (503) 2231 -9999

Página Web: www.indes.gob.sv Facebook: <https://www.facebook.com/indes.elsalvador> Twitter: <https://twitter.com/indeselsalvador>